


**EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE SANDETEL Y
MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD.**

EXPEDIENTE 22/00083.

EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

Departamento: Personal y Administración General

Fco. Javier Carmona Oliver Servicios Generales	José María García Mañero Área de Control de Gestión
---	--

Código:	7GTMZ939VCTKGNkn_URoy_eaxeBCSE	Fecha	21/10/2022	
Firmado Por	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO FCO. JAVIER CARMONA OLIVER			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/10	

I. Objeto.

La contratación, por parte de SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, de un servicio de control de acceso a las instalaciones de Sandetel y mantenimiento y conexión de sistemas de seguridad.

II. Empresas licitadoras.


1. UTE CIASIPROIND -MIMARAQ
2. GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.

III. Criterios de valoración evaluables por juicios de valor.

CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE JUICIOS DE VALOR	
<p>ESTUDIO TÉCNICO: Se valorará la adecuación de la solución técnica, y de la oferta en sí, a las necesidades planteadas en el pliego:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uniformidad y equipamiento 10% - Descripción mantenimiento sistemas de seguridad 5% - Descripción del Servicio: <ul style="list-style-type: none"> • Funciones 4% • Actuaciones de Emergencia en las instalaciones de Sandetel 4% • Plan General Explicativo 4% • Procedimiento de sustituciones de los auxiliares de servicio 4% • Plan de coordinación y seguimiento del servicio 4% 	<p>35 %</p>

IV. Valoraciones de las ofertas.

Se han presentado 2 propuesta para este expediente de contratación. A continuación, se muestra el resultado del análisis de los criterios de valoración que dependen de juicios de valor como es el estudio técnico diferenciando entre uniformidad y equipamiento, descripción del mantenimiento de los sistemas de seguridad, y la descripción del servicio a la adecuación técnica de la oferta en sí a las necesidades planteadas en los pliegos:

Código:	7GTMZ939VCTKGNKn_URoy_eaxeBCSE	Fecha	21/10/2022	
Firmado Por	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO FCO. JAVIER CARMONA OLIVER			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/10	

1. Uniformidad y Equipamiento (valoración de 0 a 10%)

El Licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** presenta una oferta en relación a la uniformidad y equipamiento de los auxiliares de seguridad consistente en:

- Descripción detallada de la uniformidad de los auxiliares de seguridad, distinguiendo entre uniformes de hombre o de mujer. El uniforme contará también con una acreditación del personal con nombre, apellidos, identificación de la empresa y foto del auxiliar. Dicha uniformidad consta de:

UNIFORME MARCULINO	
UND.	INVERNO
1	AMERICANA COLOR NEGRO
2	CAMISA MANGA LARGA BLANCA
2	PANTALONES NEGROS
1	CORBATA AZUL
1	ZAPATOS NEGROS
UND.	VERANO
1	AMERICANA COLOR NEGRO
2	CAMISA CORTA LARGA BLANCA
2	PANTALONES NEGROS
1	CORBATA AZUL
1	ZAPATOS NEGROS


UNIFORME FEMENINO	
UND.	INVERNO
1	AMERICANA COLOR NEGRO
2	CAMISA MANGA LARGA BLANCA
2	PANTALONES NEGROS
1	PAÑUELO AZUL
1	ZAPATOS NEGROS
UND.	VERANO
1	AMERICANA COLOR NEGRO
2	CAMISA CORTA LARGA BLANCA
2	PANTALONES NEGROS
1	PAÑUELO AZUL
1	ZAPATOS NEGROS

Aporta descripción y características de la uniformidad.

- Respecto a los medios materiales y técnicos que pondrá a disposición del servicio son:

UND.	DESCRIPCIÓN MEDIOS
1	Equipo de protección individual (EPI)
1	Teléfono móvil última generación para el Inspector Coordinador
2	Teléfono móvil última generación para el servicio, uno por centro
1	Tablet con app Vigilant instalada
1	Linterna Halógenas para los servicios
1	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS personal, uno por centro
	Material fungible para la redacción de informes diarios, de incidencias, etc., así como material de ofic.

Por todo ello, el licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** obtiene en este apartado un **7%**, por aportar una uniformidad completa, una descripción de los medios y equipamientos adscritos al servicio objeto del contrato, pero menor que otros licitadores, por lo que se puntúa algo menor su puntuación en dicho apartado en orden de su proporcionalidad y aportación de valor al servicio.

Código:	7GTMZ939VCTKGNkn_URoy_eaxeBCSE	Fecha	21/10/2022	
Firmado Por	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO FCO. JAVIER CARMONA OLIVER			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/10	

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación a la uniformidad y equipamiento de los auxiliares de seguridad consistente en:

- Descripción detallada de la uniformidad de los auxiliares de seguridad, distinguiendo entre uniformes de invierno y verano. El uniforme contará también con una acreditación del personal con nombre, apellidos, identificación de la empresa y foto del auxiliar. Dicha uniformidad consta de:

Temporada de Invierno:

Pantalón de Invierno	2 unidades
Camisa de Manga larga	2 unidades
Shotshell o Polar	1 unidad
Jersey o Rebeca	2 unidades
Abrigo con alta visibilidad	1 unidad
Chaleco reflectante de alta Visibilidad	Varias unidades
Botas Antideslizantes*	1 Par


Temporada de Verano:

Pantalón de Verano	2 unidades
Camisa de Manga corta	2 unidades
Polo de Verano	2 unidades
Botas Antideslizantes *	1 Par

En todo momento indica que se trataría de una uniformidad acorde al servicio, y adaptada a las circunstancias de la entidad, y que se tratan de prendas cómodas y versátiles.

Como detalle de la oferta, incluyen en la uniformidad del personal chalecos reflectantes, así como en el personal asignado al Pabellón de Francia mejoran en el calzado que éste será antideslizante, debido a las características de este centro.

Así mismo, también propone la entrega de uniforme vip, para las ocasiones que se requieren en el servicio, ya que se realizan muchos eventos y congresos, para cuidar en todo momento de la imagen del servicio.

Código:	7GTMZ939VCTKGNkn_URoy_eaxeBCSE	Fecha	21/10/2022	
Firmado Por	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO FCO. JAVIER CARMONA OLIVER			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/10	

- Respecto a los medios materiales y técnicos que pondrá a disposición del servicio son:

Equipamiento Técnico General

Linterna Halógena con batería de autonomía de 24 horas a pleno rendimiento	1 unidad / centro
Conos de alta de visibilidad	Varias unidades / centro
Cinta de balizamiento	Varias unidades / centro
Termómetro para toma de temperatura	1 unidad / centro
Gel desinfectante de manos a base de alcohol	1 unidad
Escalera	1 unidad / centro

Equipamiento Técnico Empleados


Tarjetas identificativas con landyard personalizado	Varias unidades
Móvil de empresa	1 Unidad en cada Centro de Trabajo
Aplicación Fotocontrol	Estará instalado el móvil del centro de trabajo
Ordenador portátil o de sobremesa	Se pondrá un ordenador para el acceso de los trabajadores a las herramientas de coordinación del cliente, así como a las herramientas organizativas.
Conexión Wifi	1 Router en cada centro de trabajo
Botiquín de primeros Auxilios	2 unidades en cada centro de trabajo

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **10%**, por aportar una uniformidad completa y adaptada a la entidad y las circunstancias que puedan darse en cada momento, una descripción detallada y amplia de los medios y equipamientos adscritos al servicio objeto del contrato, mejorando los descritos en el PPT y sugiriendo mejoras para la prestación del servicio.

2. Descripción mantenimiento sistemas de seguridad (valoración de 0 A 5%)

El Licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** presenta una oferta en relación a la descripción del mantenimiento de los sistemas de seguridad de Sandetel consistente en:

- El mantenimiento de los sistemas de seguridad de las instalaciones de Sandetel se realizará de forma preventiva, predictiva y correctiva, e incluso sustitutivo en caso de avería, tanto en el aspecto de hardware como software y su correspondiente configuración.
- La conexión de los sistemas de seguridad (CCTV y alarmas) se realizará con servicios tecnológicos Ibercra S.L., realizándose a través de cualquier medio técnico posible, para llevar a cabo la comunicación del servicio con la CRA de forma eficiente y eficaz. El licitador no indica si la comunicación se realizará por modem/ADSL o por fibra.

Código:	7GTMZ939VCTKGNkn_URoy_eaxeBCSE	Fecha	21/10/2022	
Firmado Por	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO FCO. JAVIER CARMONA OLIVER			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/10	

- La UTE Grupo Control y Dimoba Servicios S.L. cuentan con los técnicos acreditados e ingenieros acreditados que cumplen con los requisitos legales en materia de LOPD, y adaptados a la nueva normativa en vigor.
- Presenta una detallada explicación de los sistemas de seguridad de Sandetel, aportando fotos y explicación técnica recogidos en la visita de las instalaciones, aportando ideas de mejoras para el servicio sin coste adicional, ya que propone sustituir elementos.
- Aporta declaración de adscripción de centro de control operativo firmada por el responsable de la entidad.


Por todo ello, el licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** obtiene en este apartado un **4%**, por cumplir con lo establecido en los pliegos, pero sin especificar puntos acordes al servicio y como se van a prestar dentro de este apartado.

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación a la descripción del mantenimiento de los sistemas de seguridad de Sandetel consistente en:

- El mantenimiento de los sistemas de seguridad de las instalaciones de Sandetel se realizará de forma preventiva y predictiva una vez al año, así como cuantas sean necesarias de forma correctiva. Proponen, en caso de resultar adjudicatarios del servicio, realizar una auditoría en el primer mes para confirmar el buen estado de los medios y puesta a punto. Aportan un listado de puntos a verificar.
- La conexión de los sistemas de seguridad (CCTV y alarmas) se realizará con el servicio de la entidad del grupo que se denomina Grupo On Seguridad, realizándose a través de línea ADSL las 24h del día, 365 días al año. Para la CRA se establecerá un protocolo de uso y claves, para la comunicación inequívoca, así como el procedimiento de actuación ante una emergencia. Aportan un listado de posibles incidencias y asistencias.
- Se van a realizar partes de trabajos de todos y cada uno de los mantenimientos que se realicen en los medios de seguridad de los edificios.
- Se aporta un compromiso en caso de avería de asistencia en 24 horas, poniendo a disposición de Sandetel un responsable de la entidad, ante cualquier circunstancia que pudiera ocasionarse.

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **5%**, por cumplir con todo lo establecido en los pliegos, aportando información detallada e incluyendo actividades de mejoras en este apartado, que redundarán en una mejora de la prestación del servicio a Sandetel.

Código:	7GTMZ939VCTKGNKn_URoy_eaxeBCSE	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO FCO. JAVIER CARMONA OLIVER		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/10



3. Descripción del servicio

3.1 Funciones: (valoración de 0 a 4%)

El Licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** presenta una oferta en relación a las funciones del servicio consistente en:

- Indica en su oferta que, en caso de resultar adjudicatario del servicio, procederá a nombrar un responsable del contrato por su entidad (coordinador), para que mantenga reuniones con el responsable de Sandetel, de cara a definir el desarrollo del contrato. Pasa a explicar las funciones y obligaciones del coordinador del servicio.
- Se realiza una descripción de las funciones a realizar por los auxiliares de seguridad, de acuerdo con el art. 16 del convenio colectivo.
- Procede explicando que todos los días los auxiliares de seguridad rellenarán un parte de trabajo, ante cualquier incidencia o emergencia se cuenta con un teléfono 24h.
- Para conseguir un servicio de calidad, la entidad cuenta con un personal de inspección, que velará por el buen desarrollo del servicio.


Por todo ello, el licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** obtiene en este apartado un **2 %**, ya que las funciones del personal se limitan a indicar el artículo del convenio colectivo, sin explicar nada más, y solo indicando que cuenta con un coordinador del servicio y de un inspector, que velarán por el corrector desarrollo del contrato.

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación a las funciones del servicio consistente en:

- Se realiza una descripción de las funciones a realizar por los auxiliares de seguridad, con las frecuencias, registros e incidencias de cada una de ellas, como son por ejemplo comprobación del estado de las instalaciones en periodos de ausencia de actividad (puertas, ventanas, aparatos de aires acondicionados, luces)atención de los accesos, orientación de visitantes, atención telefónica, observar deficiencias en las instalaciones, se propone por parte de **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** las funciones de reposición de papel, fungibles de fotocopiadoras, reposición de dispensadores de agua y jabón, traslado básico de mobiliario, advertencia al responsable de la empresa de anomalías, etc. Se detalla la periodicidad de las funciones, trato y relaciones, y libro de partes.
- Se establece un protocolo de actuación ante cada una de las funciones a realizar por los auxiliares de seguridad, para evitar cualquier tipo de error.

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **4 %**, por hacer una descripción correcta y completa de las funciones a llevar a cabo por los auxiliares de seguridad, y proponer y mejorar dichas funciones.

3.2 Actuaciones de Emergencias: (valoración de 0 a 4%)

Código:	7GTMZ939VCTKGNn_URoy_eaxeBCSE	Fecha	21/10/2022	
Firmado Por	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO FCO. JAVIER CARMONA OLIVER			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/10	

El Licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** presenta una oferta en relación a las actuaciones de emergencias consistente en:

Se describe detalladamente el protocolo que tienen elaborado sobre actuaciones de avisos de amenazas, incendio, catástrofes y evacuación, indicando también que éste se complementará con el plan de emergencias y evacuación de los edificios. El licitador no aporta más detalle respecto a este apartado.

Por todo ello, el licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** obtiene en este apartado un **2 %**, por hacer una aportación de poco peso, y con poco detalle y completitud.

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación a las actuaciones de emergencias consistente en:

Se describe detalladamente los protocolos de actuación ante situaciones de robo o intrusión, ante un incendio, ante un aviso de bomba, ante un riesgo o amenaza eléctrica, actuación ante una inundación, actuaciones ante una amenaza o agresión persona, ante sismos, ante riesgos eléctricos, ante explosiones, protocolo de actuación general, así como los medios de apoyo y tiempo de respuestas ante dichas actuaciones.

En todos los protocolos de actuación se describen detalladamente las fases de las incidencias, la puesta en alerta, la reacción, y su intervención.

El licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** no solo propone el plan o protocolos de actuaciones ante emergencias, sino que también pasa a indicar en su oferta que cuenta con el sistema o método MOSLER de análisis de riesgos, el cual empleará en la prestación del servicio, para analizar cualquier emergencia o incidencia que pueda afectar al desarrollo del servicio y se pueda convertir en una emergencia.

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **4 %**, por hacer una descripción correcta y completa de los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia y detallar las fases de la puesta en alerta, la reacción, y su intervención, y además poner en práctica sistemas y acciones que aportan valor añadido al servicio.


3.3 Plan General Explicativo: (valoración de 0 a 4%)

El Licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** presenta una oferta en relación al Plan General Explicativo del servicio consistente en:

La **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** procede a indicar que cumplirá con lo establecido en el PPT, describiendo las normas generales del servicio, la distribución de los turnos del servicio, normativa legal, lugar de prestación del servicio y las funciones específicas, todo ello muy disperso en la oferta presentada.

Por todo ello, el licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** obtiene en este apartado un **2 %**, por hacer una descripción correcta pero dispersa por la oferta y con poco valor añadido.

Código:	7GTMZ939VCTKGNKn_URoy_eaxeBCSE	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO FCO. JAVIER CARMONA OLIVER		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/10



La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación al Plan General Explicativo del servicio consistente en:

GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U. describe el Plan General Explicativo haciendo referencia al manual del auxiliar de servicios, distinguiendo entre medios materiales y medios técnicos, con indicación de las funciones y/o tareas habituales y diarias, las normas generales de la entidad sobre aseo y presencia personal de los auxiliares de servicio de seguridad, así como el trato y las relaciones personales. Realizan una descripción de turnos, y horarios, así como la organización del servicio de forma correcta y adaptada a las necesidades de Sandetel. Realización de inspecciones para comprobar la calidad del servicio, y que no hay ninguna incidencia, control de cambios, control de registros, partes de trabajos, partes de inspecciones, partes de control de acceso.

Aportan instrucciones de los auxiliares del servicio, que les entregarán al personal cuando se inicie el contrato, para que conozcan en todo momento sus derechos y obligaciones en la prestación del servicio.

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **4 %**, por hacer una descripción completa, detallada y clara del Plan General Explicativo en el contenido de su oferta.

3.4 Procedimiento de sustituciones de los auxiliares de servicio: (valoración de 0 a 4%)

El Licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** presenta una oferta en relación al procedimiento de sustituciones de los auxiliares de servicio consistente en:

UTE CIASIPROIND-MIMARAQ en dicho apartado aporta declaración de mantenimiento de personal de auxiliar de servicios, comprometiéndose a que no exista rotación en dicho personal, aportando incluso un detallado procedimiento de sustitución de personal llegado el momento, así como una bolsa de suplemente para cubrir cualquier imprevisto en el servicio.


Por todo ello, el licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** obtiene en este apartado un **4 %**, por hacer una descripción detallada de las circunstancias de dicho apartado.

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación al procedimiento de sustituciones de los auxiliares de servicio consistente en:

GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U. en dicho apartado aporta declaración de mantenimiento de personal de auxiliar de servicios, comprometiéndose a que no exista rotación en dicho personal, aportando incluso un detallado procedimiento de sustitución de personal llegado el momento, así como una bolsa de suplemente para cubrir cualquier imprevisto en el servicio, compuesto por un retén de 5 personas.

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **4 %**, por hacer una descripción detallada de las circunstancias de dicho apartado.

Código:	7GTMZ939VCTKGNkN_URoy_eaxeBCSE	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO FCO. JAVIER CARMONA OLIVER		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/10



3.5 Plan de coordinación y seguimiento del servicio: (valoración de 0 a 4%)

El licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** presenta una oferta en relación al funcionamiento, coordinación y seguimiento del servicio consistente en:

UTE CIASIPROIND-MIMARAQ pasa a realizar una serie de indicaciones relativas a recordar todo lo indicado en la oferta, aportando que, en caso de incumplimientos, ésta indemnizará a Sandetel.

Por todo ello, el licitador **UTE CIASIPROIND-MIMARAQ** obtiene en este apartado un **2 %**, por hacer una descripción correcta y ajustada a los requisitos de dicho apartado.


La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación al funcionamiento, coordinación y seguimiento del servicio consistente en:

Desde GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U. plantean el uso de un sistema de coordinación y seguimiento del servicio, estableciendo un amplio engranaje de comunicación y coordinación entre todas las partes integrantes del servicio, basado en aplicación del manual corporativo del coordinador, integración de app control (aporta descripción de la app), inspecciones presenciales, funciones del supervisor y régimen de inspecciones.

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **4 %**, por hacer una descripción correcta y ajustada a los requisitos de dicho apartado.

Se adjunta tabla con los criterios de valoración que depende de juicio de valor de forma detallada por licitador:

CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR EXPEDIENTE 22/00083		
ACTIVIDAD DETALLADA EN PLIEGOS	UTE CIASIPROIND-MIMARAQ	GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.
UNIFORMIDAD Y EQUIPAMIENTO (0-10)	7	10
DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO SISTEMAS DE SEGURIDAD (0-5)	4	5
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:		
<i>FUNCIONES (0-4)</i>	2	4
<i>ACTUACIONES DE EMERGENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE SANDETEL (0-4)</i>	2	4
<i>PLAN GENERAL EXPLICATIVO (0-4)</i>	2	4
<i>PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIONES DE LOS AUXILIARES DE SERVICIO (0-4)</i>	4	4
<i>PLAN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO (0-4)</i>	2	4
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	23	35

Código:	7GTMZ939VCTKGNkn_URoy_eaxeBCSE	Fecha	21/10/2022	
Firmado Por	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO FCO. JAVIER CARMONA OLIVER			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/10	